

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6180** ANLISA, SOCIEDAD LIMITADA

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Anlisa, S.L., se ha dictado con fecha 3 de marzo de 2010 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe 4.103,00 euros.

Gijón, 18 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100018630-1